

ASSISTENCIA DE LOS FIELES A LOS DIVINOS OFICIOS, Y MISSAS

DE EL AÑO : DONDE SE HALLARA
EL SEGLAR aprovechado en afectos prácticos:
Y EL ECLESIASTICO instruido en la explícacion
DE EL PARROCO,
TOCANTE A LO QUE SE CANTA EN
la IGLESIA : y en el origen, institucion, y signi-
ficados de sus Ceremonias, y Ritos : conforme à
lo mandado por el SANTO CONCILIO DE
TRENTO, (especialmente en la *sess.* 24.
cap. 7. de *Reform.* y *sess.* 22. de *Sacrif.*
Miss. *cap.* 8.)

CON NOVENTA Y SEIS HOMILIAS.
EN VEINTE Y QUATRO TOMOS.

TOMO I.
DE LA IGLESIA, Y DE LO QUE
en ella se advierte.

POR EL DOCTOR DON JUAN ELIAS GOMEZ
de Teràn, antes Colegial en el de la Madre de Dios de
Theologos de Alcalá, y Cura de Palacio en los Reales
Sitios, y Jornadas de el Rey N.S. à el presente su Pre-
dicador de el Numero, y Capellan de Honor, con
asistencia à el Serenissimo Señor
Principe de Asturias.

CON PRIVILEGIO : En Madrid, en la Oficina de
Antonio Marin, año de 1736.

*Se hallará en la Porteria de Padres Misioneros de el
Oratorio de el Salvador de el Mundo.*

TOMO PRIMERO.
DE LA IGLESIA
MATERIAL,
Y DE EL ORIGEN;
INSTITUCION,
Y SIGNIFICADO
DE TODO LO QUE
EN LO INTERIOR, Y EXTERIOR
DEL TEMPLO
ADVIERTEN LOS FIELES:
ASSIMISMO DE SU
CONSAGRACION,
Y BENDICION,
Y DE LOS SIGNIFICADOS
DE SUS CEREMONIAS.

SANCTISSIMO D. N.
CLEMENTI XII.
PONT. OPT. MAX.



SANCTISSIME PATER.

A Dolefcéntiam
egréffus , Se-
reníffimo Dó-
mino Philípโป, Hispa-
* niâ-

DON Miguel Fernandez Munilla;
 Secretario del Rey nuestro se-
 ñor, su Escrivano de Camara mas an-
 tigo, y de Gobierno del Consejo:
 Certifico, que aviendose visto por los
 Señores de el la Obra que escribió el
 Doctor D. Juan Elías Gomez de Te-
 rán, Predicador de el Numero de su
 Magestad, y su Capellán de Honor,
 &c. cuyo titulo es: *Asistencia de los*
Fieles à los Divinos Oficios, y Missas de
el año, dividida en veinte y quatro
 Tomos en octavo, tasaron à doce
 maravedis cada pliego, como consta
 de su original. Y para que conste, lo
 firmè en Madrid a 21. de Abril de
 1736.

D. Miguel Fernandez Munilla:

EXORDIO, E INSTRUCCION DE EL AUTOR

A LOS QUE AYAN DE
usar de estos Libros; y motivos,
de escribirlos.

§. I.

EL principal motivo de es-
cribir estos Tratados;
fue satisfacer à alguno
de los muchos dèbitos,
que contraxe con mi
estado, por el que me
hice deudor à todos. *Sapiéntibus, &
insipiéntibus dèbitor sum.* A todos
soy deudor, dixo el Apostol (ad
Roman. 1. vers. 14.) y aunque no à
todos conviene se les diga todo, no
ay duda debèmos responder à los